

## Duda Km0 e Impuesto de matriculación

Escrito por juanan - 09/01/2010 14:20

---

Buenas, compre un coche el pasado 4 de enero de kilometro cero pero matriculado hoy, ¿estoy obligado a pagar yo el impuesto de matriculación o el concesionario?

=====

## Re: Duda Km0 e Impuesto de matriculación

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/01/2010 14:29

---

No entendemos muy bien tu consulta.

Te intentamos responder según pensamos que es tu caso y si aún te quedara alguna duda o fuera de otra forma tu situación escríbenos, ok ;)

- Los vehículos llamados "Km0" ya están matriculados y tienen que estar un tiempo a nombre del concesionario. Por lo que al estar ya matriculados todos los Impuestos ya han quedado pagados en el momento en el que el concesionario lo matriculara y le corresponde pagarlo a ellos (el Impuesto de matriculación, el Impuesto municipal de Circulación y el Iva).

A ti te tendrían que dar un precio final incluyendo ya todo ello abonado.

- Por otro lado, si lo que te has comprado es un vehículo en stock, es decir un vehículo ya fabricado que estuviera en campaña de fábrica o en el propio concesionario para entrega rápida, pero sin matricular, ese coche se matricularía a tu nombre y por tanto te tocaría a ti como comprador abonar el Impuesto Municipal de Circulación, que suponemos que es al que te refieres.

Esperamos haberte acalorado y ya nos contarás cuál de los dos es tu caso.

Salu2!

=====